

¿AHORRO?

¡Claro que si!!

El ahorro es un elemento muy importante en una familia, pero solo se consigue a través de una buena planificación patrimonial.

¡Nosotros te ayudamos!!



DIRECTORIO

**LIC. GUSTAVO S. ROBLES MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. A. ELEUTERIO VERA RGUEZ.
SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RAFAEL A. MONTES ZAMORA
REGIDOR DE PROMOCION ECONOMICA**

**LIC. MAURICIO MAGAÑA GARCIA
DIRECTOR DE DES. ECONOMICO**

**LIC. MARIANA ROMERO PRECIADO
JEFA DE PROMOCION ECONOMICA**

**LIC. FABIOLA Y. ESPINOZA CALLEROS
AUXILIAR DE DES. ECONOMICO**

**H. AYUNTAMIENTO DE
AUTLAN DE NAVARRO, JAL.**

ADMINISTRACION 2021-2024

**CORONA ARAIZA # 16 INT. 21ALT
TELS: (01-317) 121 92 50**

**HORARIO: LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 15:00 HRS.**



AUTLÁN
Gobierno Municipal 2021 - 2024

“FOACOL

**FOMENTO DEL
AHORRO AL
COMERCIO LOCAL**

**LIC. MARIANA ROMERO P.
JEFA DE PROMOCION ECONOMICA**

AUTLÁN **MEJOR**
Gobierno Municipal 2021 - 2024

DIRIGIDO A:

El Gobierno de Autlán de Navarro, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y la Jefatura de Promoción Económica, con fundamento en lo establecido en el artículo 135, fracción I y VII del Reglamento de gobierno y la administración pública de Autlán de Navarro, Jalisco, invita a empresas y personas físicas originarios y/o residentes del municipio de Autlán a inscribirse como miembros de un ahorro que se iniciará el día **lunes 02** de mayo del presente año hasta el día lunes 16 de septiembre del 2024.



MISION

Promover la economía del municipio, así como también fomentar el ahorro en los comerciantes, buscando así, personas que quieran formar parte de dicha actividad y de esta manera, cada semana puedan obtener la preeminencia de sus esfuerzos.

MODALIDADES, COOPERACIÓN

1. Se entregarán \$500.00 quinientos pesos por cada participante cada lunes durante diez semanas a la oficina de Planeación y Desarrollo Económico con un horario de 9:00 a 11:00 de la mañana.
2. Cada participante será responsable de entregar puntualmente los lunes de cada semana la cantidad de dinero correspondiente.
3. Se hará entrega de \$5,000.00 cinco mil pesos semanales al participante con el número que corresponda en la oficina mencionada con un horario de 12:00 a 15:00 horas.
4. Se irán realizando de diez en diez consecutivamente, entregando \$50,000.00 cincuenta mil pesos cada diez semanas.
5. No se cobrará un número cero.

AREAS PRODUCTIVAS QUE SE APOYAN

INDUSTRIAS, COMERCIO Y SERVICIOS

LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DE DINERO

Oficina de Planeación y Desarrollo Económico.

REQUISITOS Y PROCESOS PARA REGISTRO

Los interesados en la participación en este ahorro deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Tener un negocio (ser comerciante).
- 2.- Licencia municipal y/o permiso vigente.
- 3.- Número telefónico.
- 4.- Responsabilidad y compromiso.

VIGENCIA DEL PROYECTO

Del 02 de mayo al

16 de Septiembre del 2024